

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16190 *Resolución de 7 de octubre de 2010, del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 187, de 1 de octubre de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 196, de 6 de octubre de 2010, se publica íntegramente la modificación de las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría de Policía Local.

Como consecuencia de la modificación, se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes, que es de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes que presentaron sus instancias en el plazo abierto tras la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 7 de septiembre de 2010, no tendrán que realizar una nueva solicitud, quedando pendientes de su admisión o exclusión, conjuntamente con las que se sumen en el nuevo plazo abierto.

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» o en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Castro del Río, 7 de octubre de 2010.–El Alcalde, José Antonio García Recio.